 <small>Empresa Distribuidora de Electricidad del Este</small>	Título: Camisa normal con reflectivos		Fecha de Actualización: Mayo 2022	
	Dirección/Gerencia:	Gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente	Página:	1 de 2

Nombre del Material o Equipo: Camisa normal con reflectivos	Código: 1008552
---	------------------------

Descripción del Equipo:
 La camisa de trabajo hace parte de un esquema de vestuario donde el uniforme es un conjunto estandarizado de ropas, usado por miembros de la empresa mientras se encuentran de servicio o en su función laboral. Es un elemento de seguridad compuesto por camisa manga larga y pantalón con frecuencia de uso diario que protege a todo trabajador de exposición a daños o lesiones en general entre torso superior y torso inferior, alcanzando desde el cuello hasta los tobillos. Pero no las manos ni los pies.
 La camisa de protección es una ropa especialmente diseñada para trabajar en condiciones propias de la función de la empresa y la misma debe proteger o preservar al usuario de cualquier daño mecánico, físico, eléctrico y/o ambiental relacionado con la función que desempeña o la descripción de su trabajo.

Forma y Dimensiones:




Refiérase a la tabla anexa de medidas de confección, para especificaciones mínimas de talla de ancho y largo, cuello, redondo torácico, largo de manga, altura de bolsillos, tamaño de puño.

Especificaciones Técnicas:

- **Obligatoriamente** debe ser una camisa con mangas largas.
- **Obligatoriamente** deberá usar 100% ALGODÓN y tener un peso mínimo de 200grm, el proveedor deberá entregar una carta de certificación de la tela y la forma de elaboración.
- **Obligatoriamente** debe estar confeccionada con hilo de algodón de alta calidad.
- **Obligatoriamente** no debe contener ninguna de sus partes y accesorios metálicos
- **Obligatoriamente** debe tener protección de la tela de un mínimo de 8 cal/centímetro cuadrado
- **Obligatoriamente** debe incluir en la fabricación tallas S, M, L, XL, XXL, XXXL o sus equivalentes.
- **Obligatoriamente** deben ser fabricadas bajo cumplimiento de normas locales o Internacionales.
- **Obligatoriamente** debe contener reflectivos o cintas reflectivas en la parte delantera, espalda y mangas.
- **Obligatoriamente** debe contener tela de alta visibilidad No de poliéster en la parte delantera, espalda y mangas.
- **Obligatoriamente** las cintas o componentes reflectivos No deben ser de Poliéster.
- **Obligatoriamente** debe tener 16 puntadas por pulgada lineal.
- **Obligatoriamente** la camisa deberá tener mínimo 2 bolsillos en la parte delantera con su respectivo cierre en el mismo material y tela de la camisa.
- **Obligatoriamente** la tela deberá ser suave, con una fácil adaptación entre los cambios térmicos y la piel del usuario.
- **Obligatoriamente** deberá tener el Logo de la empresa bordado según arte entregado; en el bolsillo derecho de la camisa.

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

 <small>Empresa Distribuidora de Electricidad del Este</small>	Título: Camisa normal con reflectivos		Fecha de Actualización: Mayo 2022	
	Dirección/Gerencia:	Gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente	Página:	2 de 2

- **Obligatoriamente** la unión de hombros, mangas y cerrado de camisa, deberá ser realizado con dos costuras paralelas como mínimo.
- **Obligatoriamente** debe contener la bandera de la República Dominicana bordada en la manga derecha con un tamaño promedio de 3 x 2 1/2 pulgadas.
- **Obligatoriamente** debe contener especificación de cantidad de resistencia de lavado por el fabricante o representante.
- **Obligatoriamente** la tela no deberá encoger con la lavada en una porción superior a un 0.0002 % de su medida original.
- **Obligatoriamente** el tema del color deberá ser acordado con la gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente
- **Obligatoriamente** deberá tener botones para ajuste del cuello.
- **Opcional** puede contener protector de botones para el frente de la camisa.
- **Opcional** puede contener 1 o 2 botones de repuesto colocados en las marquillas de producto o en la parte inferior de la camisa.

Aplicación del equipo:

- La Empresa provee al personal técnico operativo ropa de trabajo (camisa, pantalón y otros) para su trabajo en la zona de concesión de la empresa, sin importar su labor o localidad, la cual debe ser usada en todo momento, independientemente de la tarea que se esté realizando y es obligatorio usar la última dotación, que será la única que se cambiara en caso de deterioro.

Criterio de Sustitución:


- Se le entregara los uniformes respectivos de acuerdo al uso y desgaste que estos elementos sufran.
- Semestralmente se deberá hacer un análisis y evaluación de los elementos por parte del supervisor del empleado o del equipo de Seguridad Industrial para valorar el cambio o sustitución, parcial o total de los uniformes.
- Para la entrega de cada pieza de uniforme, obligatoriamente se debe realizar la devolución del uniforme deteriorado, dañado, en desuso o para cambio.
- Los mismos deben ser sustituidos en caso de presentar rupturas, deterioro notable por causas justificadas, siendo también requerida la devolución del uniforme deteriorado o dañado.

Observaciones:

- La ropa de este tipo de trabajo es considerada un elemento de protección personal, según el Reglamento 522-06 en el acápite "5- Equipos De Protección Personal.

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

	Título: Pantalón reflectivos resistente a flama		Fecha de Actualización: Mayo 2022	
	Dirección/Gerencia:	Gerencia de Seguridad, Salud & Ambiente	Página:	1 de 2

Nombre del Material o Equipo: Pantalón reflectivos resistente a flama	Código: 1008554
--	----------------------------------

Descripción del Equipo:
El Pantalón de trabajo hace parte de un esquema de vestuario donde el uniforme es un conjunto estandarizado de ropas usado por miembros de la empresa mientras se encuentran de servicio o en su función laboral. Es un elemento de seguridad compuesto por camisa manga larga y pantalón con frecuencia de uso diario que protege a todo trabajador de la energía causada por relámpago de arco eléctrico entre torso superior y torso inferior, alcanzando desde el cuello hasta los tobillos. Pero no las manos ni los pies.
El pantalón de protección es una ropa especialmente diseñada trabajar en condiciones propias de la función de la empresa y la misma debe proteger y preservar al usuario de cualquier daño mecánico, físico, eléctrico y/o ambiental relacionado con la función que desempeña o la descripción de su trabajo.


Forma y Dimensiones:
Refiérase a la tabla anexa de medidas de confección para talla, cintura, cadera, tiro, y largo total.



- Especificaciones Técnicas:**
- **Obligatoriamente** debe estar confeccionado en tela sarga de 4 (Brocken twill) mezclilla índigo.
 - **Obligatoriamente** debe incluir en la fabricación tallas 28 hasta 58 o sus equivalentes.
 - **Obligatoriamente** deben ser fabricados bajo cumplimiento de normas locales o Internacionales.
 - **Obligatoriamente** deberá usar 100% ALGODÓN y el proveedor deberá entregar una carta de certificación de la tela y la forma de elaboración.
 - **Obligatoriamente** no debe tener ninguna de sus partes metálicas.
 - **Obligatoriamente** debe contener reflectivos o cintas reflectivas en la parte delantera, y trasera de las botas del pantalón.
 - **Obligatoriamente** debe contener tela de alta visibilidad; No de poliéster en la parte delantera y trasera de las botas del pantalón.
 - **Obligatoriamente** el pantalón deberá tener mínimo 2 bolsillos en la parte delantera tipo cargo, 2 bolsillos en la parte trasera con su respectivo cierre en el mismo material y tela del pantalón, así como dos bolsillos en las botas del pantalón con tapa y cierre de velcro.
 - **Obligatoriamente** la tela deberá ser suave, liviana.
 - **Obligatoriamente** deberá tener el Logo de la empresa bordado según muestra entregada; en el bolsillo derecho trasero del pantalón.
 - **Obligatoriamente** la unión entre piernas, costado y parte trasera del pantalón deberá realizarse con costura triple cadena.
 - **Obligatoriamente** debe contener especificación de cantidad de resistencia de lavado.
 - **Obligatoriamente** la tela no deberá encoger con la lavada en una porción superior a un 0.0002 % de su medida original.
 - **Obligatoriamente** debe tener elásticos en la parte trasera de la cintura.
 - **Obligatoriamente** debe ser un pantalón tipo cargo.
 - **Obligatoriamente** debe tener bolsillos con cierre de velcro en bolsillos traseros y laterales.
 - **Obligatoriamente** con zipper plástico numero (6)

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

 <small>Empresa Distribuidora de Electricidad del Este</small>	Título: Pantalón reflectivos resistente a flama		Fecha de Actualización: Mayo 2022	
	Dirección/Gerencia:	Gerencia de Seguridad, Salud & Ambiente	Página:	2 de 2

- Opcional puede contener 1 botón de repuesto colocado en las marquillas de producto o en la parte lateral del pantalón.
- Opcional puede el proveedor entregar capacitación acerca de las buenas prácticas para uso, lavado y planchado.

Aplicación del equipo:

- La Empresa provee al personal técnico operativo ropa de trabajo (camisa, pantalón y otros) para su ingreso o trabajo en las redes o subestaciones y demás áreas operativas, la cual debe ser usada en todo momento, independientemente de la tarea que se esté realizando y es obligatorio usar la última dotación, que será la única que se cambiara en caso de deterioro.

Criterio de Sustitución:

- Se le entregara los uniformes respectivos de acuerdo al uso y desgaste que estos elementos sufran.
- Semestralmente se deberá hacer un análisis y evaluación de los elementos por parte del supervisor del empleado o del equipo de Seguridad Industrial para valorar el cambio o sustitución, parcial o total de los uniformes.
- Para la entrega de cada pieza de uniforme, obligatoriamente se debe realizar la devolución del uniforme deteriorado, dañado, en desuso o para cambio.
- Los mismos deben ser sustituidos en caso de presentar rupturas, deterioro notable por causas justificadas, siendo también requerida la devolución del uniforme deteriorado o dañado.

Observaciones:

- La ropa de este tipo de trabajo es considerada un elemento de protección personal, según el Reglamento 522-06 en el acápite "5- Equipos De Protección Personal En El Lugar De Trabajo", "5.8.9.2 Ropa de protección: (Algodón en ignífugo) contra incendio" por lo que debe reunir ciertos requisitos para que no presente riesgos al utilizarla.
- Requiere pre envío de muestra física a SI, por cada modelo y pieza ofertada.
- Requiere envío de ficha técnica a SI, por cada modelo ofertado.
- Debe anexar las certificaciones o registros de pruebas dieléctricas y normativa de seguridad por el fabricante.
- Se debe otorgar por el fabricante los tiempos de garantía y respaldo del producto.
- Se debe anexar carta de representación por el fabricante para el proveedor.
- Pueden observar muestras en la gerencia de SI.

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.